



Coronavirus- Actualización a 22 de junio de 2020

LA POLICÍA LOCAL DENUNCIA DOS FIESTAS CON GRAN AFLUENCIA DE PERSONAS Y SIN CUMPLIR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS

Ambas se produjeron en la madrugada del viernes al sábado en un establecimiento y en un domicilio particular

22.06.2020.-La noche del pasado viernes al sábado 20 de junio, agentes de la Policía Local de Málaga intervinieron en dos fiestas en las que se incumplían las medidas de seguridad relacionadas con el estado de alarma motivado por la pandemia por coronavirus.

Así, sobre las 23:40 horas de la noche se actuó en una casa sita en calle de los Potrillos donde se celebraba una fiesta con un gran número de jóvenes, al parecer todos ellos menores de edad, encontrándose al frente de la misma un menor de 16 años que manifestó que estaba realizando una fiesta para 17 personas pero que habían acudido algunas más, encontrándose sus padres fuera de casa en otra fiesta. Los policías locales procedieron a desalojar la vivienda, comprobando como salían de la misma un total de 53 jóvenes. Tras ello contactaron con el padre del menor, que se personó en la vivienda minutos después, entregándosele copia de acta de denuncia por infringir el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Más tarde, sobre las 01:20 horas de la madrugada, efectivos de la Policía Local de Málaga actuaron en una fiesta que se estaba celebrando en un establecimiento ubicado en Camino de los Almendrales. A su llegada, los policías locales comprobaron que en los jardines anexos al restaurante había una zona habilitada con mesas y barra para servir copas, con una afluencia de público superior a las 200 personas, pudiendo advertir que se superaba el aforo máximo permitido y se incumplían las medidas preventivas de seguridad relacionadas con la distancia de seguridad entre mesas, así como que se superaba el número de personas permitido por mesa.

Además, contaban con una mesa de mezclas y música a elevado volumen a pesar de que la actividad autorizada es la de bar restaurante sin música.

Ante los hechos, los agentes contactaron con un responsable, identificando a un hombre de 21 años de edad que manifestó que realizaba fiestas en dicho lugar junto con el propietario, siendo denunciados por las irregularidades advertidas.

OTRO CASO DE INCIVISMO

En otro orden de cosas, también durante la noche del pasado viernes al sábado, cuatro personas que integraban un grupo de ocho fueron denunciadas por no portar mascarillas ni respetar la distancia de seguridad, tras ser identificados por policías locales sobre las 03:30 horas con motivo de que se encontraban





reunidos en avenida Hernán Núñez de Toledo junto a un vehículo con música puesta a alto volumen a pesar de las horas que eran de la madrugada.

DATOS DE ACTUACIONES

La Policía Local de Málaga ha practicado durante los dos últimos días del estado de alarma, el viernes y el sábado pasado, un total de 390 nuevas intervenciones en establecimientos con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad decretadas por el gobierno central, por lo que a fecha de hoy se contabilizan un total de 10.293 desde que comenzasen las intervenciones a partir de las fases de la desescalada. Fruto de estas actuaciones, en estos dos días se han sancionado a 5 establecimientos por incumplimiento de las medidas, por lo que el número total de denuncias se eleva hasta las 101.

Además, desde las 07.00 horas del viernes, 19 de junio hasta las 00.00 horas del sábado 20 de junio, la Policía Local de Málaga ha denunciado a un total de 98 personas por el incumplimiento de las medidas preventivas, siendo un total de 10.740 personas denunciadas desde que comenzaran a aplicarse las medidas preventivas derivadas del decreto de estado de alarma del pasado 14 de marzo. De éstas, 89 son por no usar mascarillas, una de ellas por incumplir el distanciamiento social y, el resto, 8, son por el incumplimiento del resto de medidas.

En estos días, no se ha producido ninguna detención por incumplimiento de las medidas decretas por el estado de alarma, por tanto el número de detenciones se mantienen en 15.

Por su parte, tampoco se ha interceptado ningún vehículo por circulación indebida, por lo se mantiene en 1.893 el total de vehículos interceptados por policías locales.

Y, fruto de las actuaciones policiales, hasta las siete del día de hoy, han sido identificadas un total de 77.062 personas, sumando las 649 identificaciones practicadas durante el viernes y el sábado.

